



PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y  
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/061/2022

## **PJBC INTEGRARÁ LISTA DE PERITOS EN DIVERSAS ARTES, CIENCIAS O TÉCNICAS**

- *Destaca el registro para Peritos intérpretes traductores de lenguas indígenas, en Lengua de Señas Mexicana y Criollo Haitiano*
- *Convocatoria permanente en esas especialidades*

**Mexicali, B.C. a 07 de octubre de 2022.** El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, emitió una convocatoria para personas versadas en las ramas y especialidades señaladas en la misma, cuyo interés sea el registro de nuevo ingreso o renovación del Padrón de Peritos de esta institución.

En total se busca cubrir y atender ramas y especialidades autorizadas por el Consejo, entre las que destacan intérpretes en Lengua de Señas Mexicana y en Lenguas Indígenas kiliwa, náhuatl, triqui, pai pai, cucapá, cochimí, purépecha, mixteco, entre otros.

Además intérpretes para los idiomas: criollo haitiano, inglés, mandarín, alemán, chino, francés, italiano, japonés, portugués, ruso y armenio.

Otros temas contemplados en la convocatoria son: especialistas en arquitectura, balística, biólogo, dactiloscopia, diversas ingenierías, psicología, química, valuadores y varios más.

La convocatoria publicada a través del Boletín Judicial ([http://www.pjbc.gob.mx/boletin/2022/my\\_html/bc221003.htm](http://www.pjbc.gob.mx/boletin/2022/my_html/bc221003.htm)) contempla diversas etapas, entre las que destacan una etapa virtual para aquellos peritos que ya se encuentran registrados y que deseen renovar su registro.

Mientras que los interesados de nuevo ingreso deberán acreditar con documentos los requisitos señalados que sean válidos para autenticar la o las materias que el interesado desee cubrir en el arte, ciencia o técnica de su especialidad.

Dentro del periodo comprendido del seis al catorce de octubre de dos mil veintidós, el participante deberá ingresar al portal [www.pjbc.gob.mx/peritos](http://www.pjbc.gob.mx/peritos) para crear un usuario y contraseña dentro del mismo, este será el medio por el cual se iniciará el trámite para el registro en el padrón.

Sin embargo en los casos de los intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, Lenguas Indígenas e idioma Criollo Haitiano, la convocatoria estará abierta de forma permanente y puede ser consultada a través del Boletín Judicial de fecha del 03 de octubre de 2022 ([http://www.pjbc.gob.mx/boletin/2022/my\\_html/bc221003.htm](http://www.pjbc.gob.mx/boletin/2022/my_html/bc221003.htm)) y en caso de cualquier duda se puede llamar al Consejo de la Judicatura del Estado al 686 900 90 99 ext. 1601.